



RESOLUCIÓN N° *068*.....-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-1-

Asunción, *06* de *Febrero* del 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 073/25 de fecha 30 de enero del 2025, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 148/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nota DGP N° 073/25 de fecha 30 de enero del 2025, la Dirección de Gestión de Personas, solicitó la emisión una resolución disponiendo la recontractación y asignación de funciones del personal jornalero y profesional para prestar servicios en las distintas dependencias del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”*”, contempla en su Anexo A “*Guía de Normas y Procesos del PGN 2025*”, la recontractación del personal de los Organismos y Entidades del Estado, reglamentando los lineamientos para dicho efecto.

Que, según Providencia N° 054/25, el Departamento de Presupuesto, informó que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para la Actividad 04 “*Actividades Administrativas*”, en los Objetos del Gasto 144 “*Jornales*” y 145 “*Honorarios Profesionales*”.

Que, en virtud a la reglamentación vigente, y en atención a que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, corresponde la recontractación del personal (Jornalero y Profesional) del SENAVE.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer la representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada*”

RESOLUCIÓN N° 068

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-2-

funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes”.

Que, por Providencia DGAJ N° 166/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 148/25 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde comunica que no encuentra objeciones para que la Máxima Autoridad disponga la contratación y asignación de funciones del personal jornalero y profesional que prestarán servicios en distintas dependencias del SENAVE, autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la suscripción de los respectivos contratos, con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DISPONER la contratación y asignación de funciones del personal jornalero y profesional, para prestar servicios en las distintas dependencias del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme al siguiente detalle:

OBJETO DEL GASTO 144 - JORNALES						
ÍTEM	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	DEPENDENCIA	FUNCIÓN	SALARIO
1	253.965	ABENTE	LUIS BENIGNO	DEPARTAMENTO DE CALIDAD E INOCUIDAD DE VEGETALES	TECNICO	Gs. 4.500.000
2	2.328.153	ALONSO GONZALEZ	JOSE DANIEL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SERVICIOS - OFICINA CENTRAL	Gs. 2.798.309
3	4.810.614	BARIJHO CENTURION	GUILLERM O ELIGIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Gs. 2.798.309



RESOLUCIÓN N° ..068.-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-3-

4	4.343.005	BARROS RIVEROS	MOISES DAVID	OFICINA REGIONAL DE PARAGUARI	AUXILIAR TECNICO	Gs. 3.150.000
5	328.957	BENITEZ FERNANDEZ	SILVIO LUIS	DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS	ENCARGADO/A DE MESA DE ENTRADA	Gs. 2.798.309
6	4.501.028	CABAÑAS ESCOBAR	MARCELO FABIAN	DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Gs. 2.798.309
7	4.674.584	ESCOBAR RIQUELME	MARIA FABIANA	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL	AUXILIAR	Gs. 2.798.309
8	461.285	GIMENEZ FRANCO	TRIFINO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO	ENC. DE MESA DE ENTRADA DEL LAB. DE FERTILIZANTES	Gs. 2.798.309
9	1.177.620	MAIDANA PEÑA	CORNELIO RAMON	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SERVICIOS-SERENO REG. SAN IGNACIO MISIONES	Gs. 2.798.309
10	876.723	MARTINEZ FERNANDEZ	LUZ MARILDA ISABEL	DIRECCION DE LABORATORIOS	ASISTENTE	Gs. 2.940.000
11	4.886.605	MENDEZ SAMUDIO	DAVID LEOPOLDO	OFICINA REGIONAL DE CAAGUAZU	AUXILIAR TECNICO	Gs. 3.150.000
12	1.283.166	NUÑEZ SPARLING	FELICITA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SERVICIOS-LIMPIADORA-PRESIDENCIA	Gs. 2.798.309
13	661.628	PEREZ SILVA	MARTIN	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	TECNICO ELECTRICISTA	Gs. 3.350.000
14	4.948.482	PIÑANEZ ORTIZ	ANDREA SOLEDAD	DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA FITOSANITARIA	TECNICA	Gs. 2.825.000
15	5.276.112	RIVEROS VILLAR	OSVALDO ELIAS	OPI-SALTO DEL GUAIRA CAPECO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Gs. 2.798.309
16	694.173	RODRIGUEZ	RONALDO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE SERVICIOS (PORTERO) EX-OFAT - ASUNCION	Gs. 2.798.309

RESOLUCIÓN N° 068-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-4-

OBJETO DEL GASTO 145 - HONORARIOS PROFESIONALES						
ÍTEM	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	DEPENDENCIA	FUNCIÓN	ASIGNACIÓN
1	4.844.558	ALVARENGA FLEITAS	INGRID KATHERINE	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACION DE INSUMOS	TECNICA	Gs. 3.500.000
2	4.747.045	ARCE ORTIZ	MARCOS ANTONIO	OPI - TERPORT VILLETA	INSPECTOR/A OFICAL AUTORIZADO/A	Gs. 2.798.309
3	5.085.326	AVALOS CESPEDES	HILCE ROCIO	DIRECCIÓN DE CALIDAD, INOCUIDAD Y AGRICULTURA ORGÁNICA	TECNICA	Gs. 3.000.000
4	4.112.473	AYALA MAIDANA	VANESSA LILIANA	OFICINA REGIONAL DE MISIONES	TECNICA	Gs. 3.500.000
5	5.303.432	AZOYA BENITEZ	ROMINA ESTHER	OFICINA REGIONAL DE MISIONES	TECNICA	Gs. 3.500.000
6	4.620.932	BAEZ ROJAS	RUBEN DARIO	DEPARTAMENTO DE PROTECCION Y USO DE VARIEDADES	TECNICO	Gs. 3.300.000
7	272.755	BENÍTEZ DÍAZ	EDGAR ARTURO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL Y BIOLOGIA MOLECULAR	TECNICO ANALISTA DEL AREA DE ENTOMOLOGIA Y ACAROLOGIA	Gs. 4.350.000
9	4.614.562	BOGADO GONZALEZ	CYNTHIA LORENA	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL Y BIOLOGIA MOLECULAR	TECNICO ANALISTA DEL AREA DE MICOLOGIA	Gs. 3.500.000
10	4.569.932	BRIZUELA VILLORDO	OTILIA	UNIDAD TECNICA NORMATIVA	REDACTOR	Gs. 2.940.000

RESOLUCIÓN N° 068-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-5-

11	3.428.714	BRUNAGA DUARTE	LEONARDO	OPI - ENCARNACION	INSPECTOR/A OFICIAL AUTORIZADO/A	Gs. 4.350.000
12	257.901	CABALLERO LLANOS	CESAR DANIEL	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS	TECNICO	Gs. 4.350.000
13	5.795.183	CHAVEZ CUENCA	GLADIS NOEMI	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO	TECNICA ANALISTA LABORIO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS Y MICOTOXINAS	Gs. 3.500.000
14	2.538.886	DA SILVA ESPINOZA	JORGE MANUEL	OFICINA REGIONAL - SEDE CETAPAR	TECNICO	Gs. 3.500.000
15	5.180.788	DELVALLE ORTIZ	ARIEL	OFICINA REGIONAL DE SAN PEDRO	TECNICO - GUAYAIBI	Gs. 3.500.000
16	3.419.542	ESCANDRIOLO FLORES	ANTONIO JUAN ESTEBAN	OFICINA REGIONAL DE CAAGUAZU	JEFE INTERINO DE DEPARTAMENTO	Gs. 4.500.000
17	3.518.759	FARINA MEDINA	FERNANDO MIGUEL	DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE SEMILLAS	TECNICO	Gs. 3.300.000
18	4.386.757	FERNANDEZ CANO	CELSO ANTONIO	OFICINA REGIONAL DE SAN PEDRO	TECNICO	Gs. 3.500.000
19	4.537.244	FERNANDEZ JARA	MABEL SOLEDAD	DIRECCION DE BIOSEGURIDAD AGRICOLA	TECNICA	Gs. 3.300.000
20	5.087.200	FERNANDEZ MIÑARRO	ISMAEL	DEPARTAMENTO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	ABOGADO/A DICTAMINANTE	Gs. 3.300.000
21	2.341.149	FLEITAS RUIZ DIAZ	DIEGO AGUSTIN	DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	TECNICO	Gs. 2.940.000
22	5.583.387	GALEANO ZAVALA	LUIS	OFICINA REGIONAL CONCEPCION	TECNICO	Gs. 3.500.000

RESOLUCIÓN N° 068...

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-6-

23	3.671.435	GAVILAN ORTIZ	ALBA NOEMI	OPI- VILLETA	INSPECTOR/A OFICIAL AUTORIZADO/A	Gs. 2.798.309
24	2.898.361	GILL MAIRHOFER	FABIANA MAGALI	UNIDAD DE OBRAS	RESPONSABLE	Gs. 4.500.000
25	5.185.949	GONZALEZ ENCISO	MIGUEL ANGEL	OFICINA REGIONAL ITAPÚA NORTE	JEFE INTERINO DE DEPARTAMENTO	Gs. 3.500.000
26	4.276.970	GONZALEZ LLANO	ANA TERESA	COMISION TECNICA EVALUADORA	TECNICO/A EVALUADOR/A	Gs. 3.500.000
27	5.124.616	JARA MONTANIA	HELENA YANINA	DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	TECNICA	Gs. 3.300.000
28	4.668.796	KIESE BERNI	ANIBAL ALEJANDRO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SEMILLAS Y CALIDAD VEGETAL	TÉCNICO RESPONSABLE DEL AREA DE PÚREZA FÍSICA	Gs. 3.500.000
29	829.743	MEDINA CRISTALDO	EZEQUIEL	OFICINA REGIONAL DE CANINDEYU	TECNICO	Gs. 4.350.000
30	4.092.675	MENDIETA FERNANDEZ	MATHIAS ABEL	DEPARTAMENTO DE CAUSAS JUDICIALES	ABOGADO DICTAMINANTE	Gs. 2.798.309
31	4.539.942	MOLINA URUNAGA	ANDRES ISAIAS	OFICINA REGIONAL CENTRAL	TECNICO	Gs. 3.300.000
32	4.826.303	MONGELOS FRANCO	JAZMIN YERUTI	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SEMILLAS Y CALIDAD VEGETAL	TECNICA ANALISTA DEL AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR	Gs. 3.500.000
33	4.601.235	MOREIRA TALAVERA	NEYDER IARA ANALY	DIRECCIÓN DE PROTECCION VEGETAL	TECNICA	Gs. 3.500.000





RESOLUCIÓN N° 068-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-7-

34	3.485.778	NUÑEZ PAREDES	ENRIQUE FABIAN	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO	TECNICO ANALISTA LABORATORIO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS Y MICOTOXINAS	Gs. 3.500.000
35	4.968.266	OVIEDO MONGELOS	MONICA ELIZABETH	OPI-PUERTO SEGURO FLUVIAL	AUXILIAR FITOSANITARIO	Gs. 3.500.000
36	5.014.837	PORTILLO FRANCO	MARYAM JAZMIN	OFICINA REGIONAL DE SAN PEDRO	TECNICA	Gs. 3.500.000
37	4.035.271	RAMIREZ VILLASBOA	DIEGO RODRIGO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO	TECNICO ANALISTA LABORATORIO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS Y MICOTOXINAS	Gs. 3.500.000
38	5.740.180	REMBACZ CHAPARRO	YESSICA ELIZABETH	DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	TECNICA	Gs. 2.825.000
39	4.783.153	ROLON SANCHEZ	ELIZA ADRIANA	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SEMILLAS Y CALIDAD VEGETAL	TECNICA RESPONSABLE DEL AREA DE VIGOR	Gs. 3.500.000
40	4.839.516	RUIZ DIAZ ALONSO	ANGELICA ROMINA	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO	TECNICA ANALISTA DE LABORATORIO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS Y MICOTOXINAS	Gs. 3.500.000
41	6.501.856	SANCHEZ	ARTURO JAVIER	DEPARTAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS	JEFE DE-DIVISION DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA	Gs. 2.798.309
42	1.671.960	SERVIAN RIVAS	GUIDO RAMON	OFICINA REGIONAL - SEDE CETAPAR	RESP. DE LA IMP. DEL PLAN PILOTO	Gs. 4.350.000
43	333.217	VAZQUEZ PEREZ	LUIS	DIRECCION DE LABORATORIOS	TÉCNICO	Gs. 5.197.500



RESOLUCIÓN N° *068*

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL JORNALERO Y PROFESIONAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CON VIGENCIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”.

-8-

44	4.530.260	VEGA ESPINOLA	FRANCISCA NOEMI	OFICINA REGIONAL DE PARAGUARI	TECNICA	Gs. 4.050.000
45	5.723.305	VELAZQUEZ ESPINOLA	ARMANDO GABRIEL	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO	TECNICO ANALISTA DEL LABORATORIO DE FERTILIZANTES	Gs. 3.500.000
46	3.011.886	ZUNINI ORTEGA	RUBEN DARIO	OPI - TERPORT VILLETA	INSPECTOR/A OFICIAL AUTORIZADO/A	Gs. 3.500.000
47	233.471	REAL TORRES	RICARDO MANUEL	DIRECCIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS	TECNICO	Gs. 4.350.000

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los respectivos contratos, con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Effe
ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



Miguel Caballero
Secretario General

